

TRANSPORTE ESCOLAR
“LABRASCARUMI S.A.”

El Tambo – Cañar – Ecuador

INFORME DE COMISARIO - PERIODO 2010

- 1) Para el año 2010 las normas estatutarias y reglamentarias se han acogido en forma parcial al no contar con la operatividad de la compañía.
- 2) Con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía estos se han efectuado con rigor procurando demostrar que la gestión y trabajo de las autoridades de la empresa.
- 3) En el presente período se han revisado normalmente los libros de la empresa, rindiéndose periódicamente cuentas a los socios.
- 4) La actividad gerencial en el período 2010 dentro de la compañía es efectiva a pesar de la no operatividad de la compañía a pesar de las limitaciones y trabas que se presentan en su gestión.
- 5) Las notificaciones para convocar a juntas o asambleas se han realizado en forma regular para acciones y procesos de información sobre todo, mismas que se han cumplido con los reglamentos que para la instalación de las sesiones se requiere esto es hacer constar el orden del día previa a su convocatoria.
- 6) Las operaciones de la compañía han sido debidamente establecidas y controladas en forma normal contando con la documentación e información respectiva para su seguimiento y control.
- 7) Con respecto a la presentación de denuncias que se reciba ha cerca de la administración por informes por ellos presentados estas no se han dado.


Manuel Rojas P.

COMISARIO DE TRANSPORTE

ESCOLAR LABRASCARUMI S.A.